

La del Oeste tiene novecientos diez y nueve varas en circunferencia con su muralla, foso y estacada en la misma disposicion que la del Este con sesenta y un merlones.

Para la comunicacion de una y otra isla se halla una calzada de ciento ochenta y siete varas de longitud, y tres de latitud con muralla, foso y estacada por ambos lados, con la misma disposicion que la de la circunferencia de las islas con las que se comunica.

Por semejante relacion conocerá V. que para construir estas obras se hicieron grandes gastos, no menos que para fundir y situar allí la artillería, surtimiento de víveres, galeras, talleres de maestranza &c.

El gobierno habia encargado la ocupacion de este punto al brigadier D. Diego García Conde, el que creyó que á nadie confiaría mejor la empresa que á D. Agustín de Iturbide, jóven devorado del deseo de adquirir gloria y nombradía en servicio de esos españoles á quienes hoy se persigue en su obsequio, aunque para ello se necesitaria destruir la mayor parte de los americanos, pues por llenarse de galones y perendengues ya habia hecho no pocos servicios desde el año de 1809, en que espedicionó sobre Anganguo para prender á D. Luis Correa, Lic. D. José María Izazaga y D. José María Tapia (aunque su pariente) por causa de la junta que Izazaga formó en Zitácuaro, de acuerdo con D. Mariano Michelena, padre Fr. Vicente de Santa María, capitán García Obeso y otras personas que trataron de hacer independiente esta América, como dijimos otra vez.

Situóse, pues, Iturbide en el campo llamado de Santiaguillo en frente de la isla, á medio tiro de cañon, bajo el abrigo de una pequeña loma, que se eleva un poco sobre la superficie de aquel campo. Liceaga, que era de suyo medroso, desocupó la isla dejando en ella al subdiácono D. José Mariano Ramirez, en quien siempre admiré buenas disposiciones para puntear una guitarra y divertir un estrado de damas, y no tenia otras. Liceaga cometió el error de sacarse la tropa, dejando en el fuerte á los prisioneros que tenia, los que se dieron buena maña de intrigar con

profundo ó á lo bajo. ¡Dios nos dé mejores explicaderas!

Iturbide para recobrar su libertad; bien lo dá él mismo á entender en su parte por estas palabras. . . . *Fué preciso valerse de muchos ardides, cuya relacion no contemplo interesante para este lugar, y el resultado lo hará inferir á los entendimientos claros, imparciales y sin preocupacion.*

Confirma este mismo concepto el estado de armas tomadas en el fuerte, que se redujeron á veintiuna escopetas servibles, tres fusiles y un cañon de buen uso: dos idem sin llave: doce carabinas servibles: seis cañones de carabinas: tres pistolas, una sin llave: seis trabucos: siete machetes, y pare V. de contar. Este no es armamento para doscientos hombres que dice custodiaban la isla, y era su guarnicion (núm. 26). Cuatro meses antes habia sido entregado por igual causa á los españoles el castillo de S. Felipe en Venezuela, pues es bien sabido, como decia Filipo de Macedonia, que no hay fortaleza intomable, como haya un caminito por donde pueda pasar un asno cargado de oro.

Sin embargo de esta produccion, Iturbide hizo allí ejecuciones militares, tal vez en los mismos que lo llamaron: de ellas nada dice aunque siempre se gloriaba de echar á centenares á los infiernos. . . . á los *excomulgados*. . . . D. Ramon Rayon que ocupó meses despues aquella misma isla exhumó la osamenta de mas de seiscientas personas, y les hizo honras funerales en la iglesia del pueblo; hecho que Iturbide tuvo por un crimen (como tan religioso que era, pues eran *excomulgados*), por el que le suscitó una persecucion al cura, y motivó muchas contestaciones por escrito con Rayon, pues Iturbide la echaba de sábio y de muy leal vasallo de Fernando VII, por cuya corona protesta en sus partes que trabajaba, no de otro modo que cierto santurron enamorado cuando cantaba á su querida esta copla:

Vengo de las capuchinas  
de rogar á Dios por tí,  
que te libre de los hombres  
y te guarde para mí.

Espero (dice á García Conde en la conclusion de este parte) se sirva V. S. poner en consideracion de la superioridad las fatigas de estos afortunados individuos \* que olvidados de la moli-

\* ¡Gran fortuna es ser satélite y verdugo de sus hermanos!

cie, separados de los vicios y apatía punible en que yacen muchos, solo piensan en trabajar por la conservacion de la sagrada religion que profesan... por asegurar la corona en las sienes de su legítimo soberano, y por establecer la paz.

Esto es materia de risa, y mucho mas si se reflexiona sobre lo ocurrido despues con Iturbide desde el año de 1821 hasta 11 de abril de 1823, en que lanzado del imperio por quien entonces mataba á los hombres, fué llevado á Italia. He aquí una mezcla horrible de atrocidades, de fanatismo, de lealtad y una confusion de principios escandalosamente contradichos por él mismo.

Dios y Belial en una misma ara!... ¡O América en qué manos ha estado tu suerte! Compadézcate, y pido al cielo te preserve de caer segunda vez en ellas.

Aunque las Gacetas estan llenas de partes gascones de los comandantes subalternos del general D. José de la Cruz, datados en octubre de 1812, no merecen ciertamente la pena de analizarlos: no pasaron de escaramuzas de poquisima consideracion y trascendencia á la causa de la revolucion; solamente merecen que nos detengamos por unos instantes en la accion dada por el general D. Juan José Olazabal en Puente del Rey al brigadier D. Nicolás Bravo, en 14 de enero de 1813.

De ella no tenemos mas que una relacion forjada por el virey, inserta en la Gaceta núm. 368 de 4 de marzo de 1813, y por la que resulta que Olazabal tuvo diez muertos y treinta heridos; pero he podido averiguar, (y aun oido de la misma boca del Sr. Bravo y de sus ayudantes) que habiendo salido de la provincia de Tehuacán con un puñado de soldados, resolvió situarse en dicho Puente del Rey, donde logró reunir trescientos indios de infantería y doscientos caballos que situó á retaguardia, ni podia por entonces reunir mas fuerza. Olazabal se presentó con mil quinientos infantes de varios cuerpos, rompió el fuego á las ocho y media de la mañana, y á pesar de que fué recibido con serenidad, multiplicó temerariamente sus cargas hasta cerca de los parapetos; así estuvo empeñando los ataques por espacio de todo aquel dia, hasta que viéndose con una pérdida que no bajó de quinientos hombres, se retiró á pesar suyo para Jalapa. Entón-

ces la caballería de Bravo viéndole caminar en desórden, le cargó reciamente por la cuesta de la Calera, y aunque le hizo no poco estrago, Bravo tuvo la desgracia de que saliera muy mal herido un capitan costeño, llamado Zuzunaga, que murió despues. Encaminóse Olazabal ácia el vado de Apazapa, donde llegó el dia 26, y se dirigió por Jacomulco, y el 5 de febrero logró entrar en Veracruz, de donde salió el 11. Bravo creyó que escarmentado Olazabal no intentaria volver por el Puente del Rey, sino que se dirigiria por el paso llamado del *Pinillo*; así es que marchó á situarse á él; pero engañado en su cálculo pasó al fin Olazabal por dicho Puente, sin que tuviese el menor tropiezo, habiéndosele reunido en Veracruz varios piquetes de Zamora, Castilla, Lobera, batallon de infantería de línea de Fernando VII y una compañía de dragones venidos de España de mas de cien hombres de fuerza, con los que multiplicó la suya.

En el ataque del Puente del Rey admiró Bravo el denuedo con que especialmente le atacó el batallon fijo de Veracruz, que despreció allí la muerte con el brio que no lo hizo otro cuerpo. Es bien sabido que esta tropa se surtia y mantenia de reclutas de México, y de gente la mas perdida, ó sea criminal, que entonces se conocia. Como la tropa visona de Bravo no sabia los efectos de los obuses, sucedió que como muchas granadas reventaban en los principios detras de los puntos donde estaba situada, creyó que era atacada por retaguardia, y fué necesario todo su ascendiente sobre ella para contenerla y que no se pudiese en fuga. Tal es en suma la historia de este suceso memorable, y que le ha dejado gran nombradía en aquella costa.

En el duplicado del parte que Olazabal dá al virey en 15 de marzo, se ve escrita una posdata de este, de cinco renglones que no he podido entender, pues estan formados con caracteres de cifra, y su clave me es desconocida.

#### NOMBRASE VIREY A CALLEJA.

##### ASPECTO POLITICO DE MEXICO EN AQUELLOS DIAS.

En 4 de marzo de 1813 tomó posesion del vireinato el general Calleja; no fué necesario para nombrarle virey mas renglo-

nes ni formalidades que las que escribió D. Quijote en Sierra Morena cuando espidió el libramiento de los pollinos á favor de su escudero contra su sobrina. Tal es el real decreto de la regencia de Cadiz de 16 de setiembre de 1812 inserto en la Gaceta núm. 368 por el cual pasaron los mexicanos de las manos de un Califa á las de otro muy mas cruel, como siervos destinados á las obras de un trapiche.

No desagradará á V. saber cómo se hizo el nombramiento de este virey improvisado.

Otra vez se ha dicho que Venegas se propuso humillar el orgullo de Calleja de cualesquiera manera, pues le miraba como rival. No ignoraba que le sucedería en el mando, y por tanto se dió prisa para avergonzarlo y tenerlo como un edecan inmediato á sus órdenes y pendiente de su voz.

En 29 de diciembre de 1812, le nombró gobernador militar de México con todas las facultades que á los de su clase concede la ordenanza. Dióle juntamente con este empleo el título de teniente coronel de patriotas, es decir, el mando de una fuerza efectiva de tres batallones de infantería, de dos escuadrones de caballería y una compañía de artillería, agregada al cuerpo facultativo de esta arma. Calleja procuró que semejante nombramiento no fuera nominal ni *ad honorem*, sino real y efectivo; así es que inmediatamente pasó revista á la guarnicion de México. Presentábase en las paradas, y sujetaba las operaciones de los militares á un minucioso exámen de ordenanza. Como gustaba de darse un gran tono, mandó reunir el dia de pascua de Reyes á toda la oficialidad de los cuerpos que pasaba de cuatrocientos hombres, y en compañía del conde de Castro Terreño marchó á palacio á felicitar al virey. México no habia visto un espectáculo tan fastuoso, á que daban el mayor realce las músicas militares y toques de ordenanza: esto lo indemnizaba de los postes y antesalas que recibia al tiempo de pasar á tomar órdenes del virey.

Al dia siguiente, 7 de enero, este restableció una junta puramente militar para juzgar las causas de infidencia, cuya presidencia dió á Calleja. Componíase de siete vocales, y tenia un reglamento que la guiase en sus operaciones. Otra de igual natu-

raleza se estableció en cada una de las capitales de provincia; esta providencia era bárbara é incompatible con la liberalidad de principios de la constitucion de Cádiz, cuya observancia se procuraba eludir por el despotismo militar, reñido siempre con la libertad de los pueblos.

En 11 del mismo mes (enero de 1813), se supo por la via de Altamira el nombramiento de Calleja para virey de México; pero hasta el 28 no recibió los despachos que le trajo el coronel Aguila que condujo un convoy. A las doce del dia fué Calleja á recibir el santo y órdenes de la boca del virey; mas este salió á recibirlo hasta el primer salon del palacio, donde le dió, no se si de buena voluntad, un abrazo de parabien, y á poco rato le acusó el recibo de sus despachos, yendo á las dos de la tarde á visitarlo á su casa.

En 4 de marzo tomó Calleja posesion del mando. El ayuntamiento lo sacó de su casa y condujo á palacio para que prestase el juramento de guardar esta tierra para el rey de España, gobernándola á su nombre: la guarnicion se formó en toda la carrera. En la noche ocupó el edificio con su familia, y Venegas pasó á vivir á la casa de la condesa de Pérez Galves en la ribera de San Cosme, y de allí salió con el conde de Castro Terreño para Veracruz el 13 de marzo. Viose afligido para emprender el viage, pues no tenia dinero: prestóle 25 mil pesos el conde de Casa de Agreda, á quién ofreció pagárselos en España. Venegas no robó un peso: ¡ojalá y que pudiera aparecer á los ojos del mundo tan piadoso, como fué limpio de manos! El dia de su salida entró el obispo Bergosa en México á gobernar el arzobispado, por estar nombrado prelado de esta diocesis; digámoslo mejor, vino á cooperar eficazmente en los planes de Calleja.

Este nuevo Tarleman tuvo en muy poco el boato insultante con que se presentaban los vireyes, y deseoso de aumentarlo á par que de tener mayor seguridad en su persona, crió un cuerpo de caballería que denominó *Dragones del virey*, formándolo de su antigua escolta, y de los soldados mas selectos de otros cuerpos: hizolo acuartelar en palacio el dia 7 de agosto y vestir con todo lujo, cuando los batallones que trabajaban en campaña estaban

como Adán en el paraíso. Calleja vivía sobresaltado, no libraba su seguridad en sus virtudes, porque no las tenía, sino en la fuerza armada que lo custodiaba. Posteriormente la corte de España le desaprobó, no la creación, sino la denominación de este cuerpo que mandó se llamase *Dragones del rey*: los tiranos no admiten rivales y todo aparato les causa celos.

El vireinato de México no proporcionaba en aquellos días gases ni emolumentos, sino desazones, alarmas y cuidados. Interceptados todos los caminos, el virey lo era propiamente de la área de México, y aun esa se veía infestada de insurgentes, que de cuando en cuando hacían sus correrías, y extraían los ganados de abasto de los egidos, y las remontas de mulas y caballos; ya no había esperanzas de otro agosto como el riquísimo de Guajuato; sin embargo, Calleja tenía medios de aumentar el caudal de que se hizo en las escursiones de tierradentro, podía disponer de los convoyes, y he aquí una mina riquísima que fácilmente podía explotar: hízose, pues, sócio de algunos ávidos especuladores, y les dispensó cuanta protección pudo para que lucrasen y partiesen con él las ganancias. Al mismo tiempo que publicaba por bandos órdenes imponiendo pena de muerte á los que tratasen con los insurgentes y leyesen sus papeles, sus agentes rescataban de los insurgentes mismos las mulas que les habían tomado y la grana, y les proporcionaban pasaportes y seguridades para engrosar su comercio lucroso. Cierto general de nombradía entró también en estas negociaciones: todos eran lobos de una misma camada, y todos hacían su fortuna sobre las ruinas de la infeliz América.

Calleja en el principio de su gobierno afectó tener mucho amor y respeto á la constitucion de Cádiz, que entonces gobernaba y agradaba al pueblo: puede decirse que ella fué la egida que por la mitad del tiempo de su gobierno cubrió un tanto á los desgraciados americanos, embotó la actividad del veneno de este áspid que abrigaban en sus entrañas: por temor á sus prohibiciones y la barrera que impedía su despotismo, México no vió levantar una horca en cada plaza, y repetirse las dolorosas escenas de Guajuato. Manifiesta esta verdad importante la representacion re-

servadísima que la audiencia real de México dirigió á la regencia de Madrid para que no rigiese la constitucion en Nueva-España. † Esta colluvie de tiranos odiaba un código que les quitaba el funesto é inmenso poderío que ejercitaron por espacio de tres siglos, y además el mucho dinero que les daban las comisiones y de que se vieron repentinamente privados y reducidos al sueldo de oidores, y á sola la ocupacion de administrar justicia en las segundas instancias. Sin embargo, á pesar de este coto, Calleja ejerció del modo que pudo su despotismo, principalmente en su órbita militar. México vió condenados á servir de soldados rasos á dos hijos del conde de Perez Galvez, y á otros jóvenes bien educados, porque no quisieron alistarse entre los batallones de los llamados patriotas, librándose los primeros con sacrificio de algun dinero. Purgó la secretaría del vireinato de todo oficial *criollo*, aunque entre ellos habia algunos tan aptos para el despacho como virtuosos, llenándola toda de gachupines: con ellos formó una camarilla secreta que tenia sus sesiones de parte de noche, como las tienen todas las sociedades secretas de los malvados que huyen de la luz y son tan temibles, como lo manifestó David pidiéndole á Dios le librase. . . . *A negotio perambulante in tenebris, et à concilio malignantium.*

Esta porcion de hy-druines disponia en sus conciliabulos soberanamente de la suerte de nuestra pátria: consultábale á Calleja, y este oráculo viejo solo comparable con el antiguo tirano *Maxtla* de Atzacotalco, respondia á sus dudas, y siempre vertían sangre sus resoluciones. Redactaba los acuerdos el célebre poeta *D. Ramon de la Roca*, siendo el payaso de Calleja en todas sus maromas su secretario Bernardo Villamil. Era este un muñeco que llamaba la atencion del que lo veía por sus dulces meneos mas resalados que los de una gitana de playa; pero este ente dominaba de tal manera á Calleja, que su corte era mas lucida que la del virey, y á los licitantes les importaba un pito te-

† Véase el suplemento á esta obra y Carta 30 de la segunda época de la primera edicion, pieza importantísima que corre agregada, y por lo que costó su edicion el supremo gobierno federal.

nerlo de contrario en sus instancias como disfrutasen del favor de Villamil.

Con el regreso de Fernando VII al trono de España Calleja recobró el antiguo poder soberano de los vireyes, que en parte le había quitado la constitucion de Cádiz: entonces se aceleró á destruir gustoso este código sin aguardar á que se le comunicase de oficio que ya lo tenia proscripto el rey por el decreto de 4 de mayo dado en Valencia. Viósele obrar en esta vez con la celeridad del rayo á que tanto se asemeja la de los déspotas cuando solo quieren que mande su caprichosa voluntad: viósele prescribir en momentos la disolucion del ayuntamiento constitucional de México, pidiéndole los libros de sus acuerdos secretos que supo ocultar el benemérito regidor D. Francisco Tagle; pudiendo decirse que aquellos *diez minutos* que dió Iturbide de existencia al primer congreso mexicano para disolverlo, fué tomado de aquel tipo brutal. Despues de este cambio de gobierno nada se opuso á la voluntad de Calleja: necesitaba un millon de pesos para pagar sueldos ó realizar una espedicion, pedíalo al consulado y se lo aprontaba. Si era necesario nombrar una comision de sugetos para que lo exigiera forzosamente, esta llenaba luego su voluntad; y ¡ay del que se resistia † porque era apremiado sin piedad! Por desgracia, los comerciantes españoles y ricos propietarios que tenian tanto interés como el virey en esclavizarnos, se prestaban gustosos en gran parte á realizar sus absurdos decretos.

Calleja jamas usó de misericordia con el que pudo haber á las manos para perderlo: su mayor complacencia era hallar delinquentes, y no escaparon de su saña ni aun los que en tiempos anteriores se llamaron sus amigos. Auxiliado con una junta de seguridad que pendia de sus labios, y sobre todo de un Bataller, vimos con dolor arrancar del seno de las familias y confinar á España despues de probar el cáliz de la tribulacion en los arresos y hospitales á los licenciados Matoso, Peimbert, Molinos del Campo y Espino; Guerra, Guzman, Espinosa, á un D. Ignacio

† Como D. Benito Menendez llamado el feo, á quien se le mortificó por haberse resistido un tanto, y se remataron sus bienes en almoneda.

Adalid, á un Fagoaga, á un marqués de Rayas, al canónigo Alcalá, al regidor Galicia y á otros beneméritos cuyo catálogo no es fácil presentar, no contando con los millares que fallecieron en Ulúa, en Acapulco y Manila, en la galera de la mortífera Veracruz, en la zanja cuadrada de México y en otros puntos. De este modo y contra los sentimientos de su corazon obraba un hombre que estaba convencido de la justicia y necesidad de la independencia, y que á no habersele nombrado virey él mismo la habría hecho . . . la malignidad era su elemento constitutivo. No faltaron acusadores de sus exesos † que talvez habrian sido castigados á no haber hallado en Fernando VII un monarca que se complacia en aprobar cuantos desafueros se cometian contra los americanos, y que supo premiarlo con el título de conde de Calderon, denominacion que es un insulto á los mexicanos, y que les recuerda una de las mas deplorables desgracias que sufrieron.

A pesar de esto es preciso confesar que puesto Calleja en el caso de obrar como instrumento y agente principal del gobierno español, desarrolló su talento y dejó grandes pero terribles lecciones á los que puedan verse en su caso.

Véamos el ensayo de su ferocidad en la carta que dirigió al general Olazabal en que aprueba que hubiese reducido á pavezas el antiguo pueblo de Veracruz, ó llámese la antigua . . . Son muy merecedores (le dice) del severo castigo que V. S. hizo ejecutar en la antigua, reduciéndola á cenizas, y los pueblos que como este permanecen en la obstinada rebelion que devora la Nueva-España. ¡Bellos principios por cierto, y los mas propios para atraer los corazones de sus gobernados!

Desde este instante se entregó Calleja sin reserva á la direccion de Villamil, su secretario, á la del canónigo Beristain, padrino de los hijos que dió á luz su esposa, y del célebre poeta Roca, de quien hemos hecho bastante memoria. Ya se sabe que en estos tiempos los gobernantes procuraron llamar la atencion de los

† Tengo entendido que el oficial de la secretaria D. Antonio Morán habia presentado cuarenta y dos artículos de acusacion contra Calleja, y diez y ocho de residencia: confiaba en el apoyo del diputado Argüelles, su paisano, pero este le faltó con la llegada del rey.

pueblos por medio de proclamas, nada es mas célebre que el exordio de la de Calleja. Todos sabiamos cuanta era su ambicion y los resortes que pulsaba para suceder á Venegas en el vireinato: las juntas que se celebraban de noche en su casa con asistencia de algunos veracruzanos de aquel comercio, y de los que se decian sus apoderados; sin embargo, tiene la impudencia de exordiarlos, diciendo: „Cuando libre de ambicion y envidia estaban reducidos mis deseos á sacrificarme por la patria como uno de sus guerreros, sin que mi mano empuñase sino la espada, la patria misma por su *espontánea* voluntad ha confiado á mi celo las riendas del gobierno de estos paises, llenándome á un tiempo de reconocimiento y de temor, al ver el exceso de su generosidad y la debilidad de mis fuerzas.... Sin solicitarlo ni poderlo esperar he visto sobre mí tan inmenso cargo.

En tamaña cuita invoca el auxilio de los buenos: invectiva contra la revolucion y sus autores: describe la ruina de las ciudades; la devastacion de los campos; el demérito de la agricultura, la parálisis del comercio, y todos aquellos infortunios de que él fué uno de los primeros autores.... Que cesen (dice) de una vez esos malignos ódios que no deben tener lugar en pechos españoles: que se apague esa fanática enemistad, que fundada en meros caprichos produce daños incalculables sin pronosticar un solo bien, y la santa paz renacerá entonces, cuando no haya entre nosotros mas títulos que los de *españoles y hermanos*. (Añade) que ya no hay motivo que justifique la revolucion pues todo ha desaparecido á un golpe á impulso de la constitucion, de ese precioso fruto de los afanes y de la sabiduría del congreso nacional. Yo voy, en fin, (dice) á ponerlos en entera posesion de los bienes que en sí encierra, y seré el primero en observar celosamente sus preceptos.... Para consolarnos de que no solo nosotros fuimos esclavos, sino tambien los españoles, pregunta: (porque es consuelo de tontos el mal de muchos) ¿Quién no era esclavo en aquel tiempo de corrupcion y de perfidia? ¿Eran acaso los peninsulares mas felices que vosotros?

No tardó un año en volverse este mismo gefe contra esa constitucion tan beneficiosa y justa; pues apenas llegó á entender que el

rey no la habia jurado, cuando de oficio y sin aguardar sus órdenes la echó abajo, disolvió en brevísimos instantes el ayuntamiento constitucional de México, y despues de habernos declarado que sin la constitucion estabamos injustamente esclavizados, nos volvió á la servidumbre, pues nos hizo de nuevo la guerra, porque no queriamos volver á ella. He aquí en lo que terminaron tan magníficas promesas, hechas con la misma sinceridad y buena fé con que el milano presentó á las palomas un grandioso plan de ventura para que lo jurasen rey, y acabar con ellas en cuatro dias. De este modo indigno se nos ha tratado, y así hemos sido el juguete de los desapiadados mandarines españoles.

Calleja puede tener la satisfaccion de que sus pomposas cláusulas no engañaron ni á un solo hombre, porque todos le teniamos bien conocido; pero su impudencia llegó al extremo de manifestar la tiranía opresora de su gobierno con la nota de causas despachadas por estos tribunales, inserta en el número 371 (Gaceta de marzo de 1813), que dice así: „De los estados formados para dar cuenta á S. M. del despacho de la sala del crimen de esta real audiencia en el último *trienio*, resulta que se han despachado nueve mil ochenta causas con catorce mil ochocientos treinta y cinco reos, de los cuales han sido condenados á pena capital doce: á presidio quinientos treinta: á obras públicas mil quinientos noventa y dos: á cárcel trescientos cuarenta y nueve: á casa de recogidas mil ciento diez y seis: á destierros treinta: á hospicios catorce: al servicio de armas dos mil setecientos ochenta y seis: al de la marina seiscientos: puestos en libertad seis mil setecientos cuarenta y tres: se han indultado mil sesenta y tres.

NOTA. En este número no están incluidas las causas de la junta de seguridad, despachadas en los dos últimos años de 1811 y 1812 por los mismos señores ministros de la real sala, cuyo número y trabajo ha sido *quintuplicado por lo menos del de este tribunal*. . . . Y las actuaciones de las juntas de seguridad de las provincias, ¿á cuánto llegarían? Es menester confesar á vista de esto que nuestras ciudades y poblados eran en aquellos dias tristes, otras tantas cárceles, y que puede decirse de ellas lo que